

Perfiles profesionales

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2018
Valencia, febrero 2018



Coordinador: Carlos Miguel Tejada Artigas. Profesor Titular
Universidad. Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad
Complutense de Madrid

Informe del Grupo de Trabajo Perfiles Profesionales

I. Actividad desarrollada por el Grupo

El Grupo había determinado las siguientes fases de trabajo para analizar el sistema de selección de personal bibliotecario por parte de las Administraciones Públicas.

- Fase 1: Estudio del acceso a los puestos de bibliotecarios de la función pública en Europa (bibliotecas nacionales, públicas, universitarias, especializadas y escolares). Los países a estudiar serían: Francia, Italia, Portugal, Reino Unido y Unión Europea.
- Fase 2: Elaboración de una propuesta de oposiciones basada en el estudio internacional y nuestras ideas.
- Fase 3: Encuesta a miembros de tribunales de oposiciones desde el 2003 hasta ahora. Objetivos: validar nuestra propuesta y recoger sus opiniones y sugerencias.
- Fase 4: Revisión de la propuesta a partir de las opiniones de los miembros de los tribunales.
- Fase 5: Grupos de discusión con expertos para validar la propuesta.
- Fase 6: Elaboración del informe y propuesta final.

A fecha de noviembre de 2017 se ha terminado la fase primera de estudio del acceso a la función pública en bibliotecas en Europa. Se han recogido algunas ideas de gran interés sobre todo en lo que respecta al tipo de pruebas que se realizan.

Además, se ha estado trabajando en el diseño del cuestionario para los miembros de los tribunales de oposiciones para recoger su opinión

sobre el desarrollo de los ejercicios y sus contenidos y las posibilidades de modificación.

Se ha visto también la conveniencia de recoger las valoraciones de los opositores por lo que se está formulando también un nuevo cuestionario dirigido a las personas que han aprobado las últimas oposiciones a bibliotecarios del MECD para recoger también sus valoraciones.

II. Resultados obtenidos

No hay resultados aún de las fases de trabajo establecidas. El primer resultado que se obtendrá será en junio del 2018 y consistirá en un informe que recoja los datos obtenidos de los cuestionarios dirigidos a los miembros de los tribunales y las personas que han aprobado las últimas oposiciones del MECD.

Para diciembre de este año, se espera tener ya la propuesta de modificaciones tanto de contenidos como de tipos de pruebas.

III. Propuestas que someten a la comisión de la que dependen.

No hay propuestas para someter a aprobación.

IV. Altas y bajas de los miembros del Grupo de Trabajo en este periodo.

No ha habido alteraciones en los miembros del grupo de trabajo